

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 8 de julio de 1991, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo núm. 2048/91.

En cumplimiento de lo ordenado por lo Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2048/91 interpuesto por Don Manuel Flores Lama, contra Resolución de la Presidencia de la Agencia de Medio Ambiente, de 5 de febrero de 1991, desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra otra del Delegado Provincial de Córdoba de la Consejería de Gobernación.

HE RESUELTO

Primero: Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2048/91

Segundo: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer ante la Sala, si les conviniere, con letrado y Procurador, en el plazo de nueve días.

Lo que acuerdo mando y firmo en Sevilla, a 8 de julio de 1991.- El Presidente, Fernando Martínez Solcedo.

5. Anuncios**5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos****CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

RESOLUCION de 27 de junio de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 957/91).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican.

Obra: Rehabilitación Ayuntamiento y Edificios anexos de Medina Sidona (Cádiz).

Clave: CA-89/08-A

Presupuesto de contrata: 121.047.289 Ptas.

Plazo de ejecución: 18 meses

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría E.

Fianza provisional: 2.420.946 Ptas.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 20 de agosto de 1991 a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre N. 1. «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de las administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre N. 2. «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre N. 3. «Proposiciones económicas», con arreglo al modelo adjunto como anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Los adjudicatarios de las obras deberán presentar, además, cuando se les requiera para ello, los documentos señalados en la cláusula 6.4 del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 2 de septiembre de 1991 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación n. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 27 de junio de 1991.- El Director General, Ignacio Mora Roche.

RESOLUCION de 27 de junio de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 958/91).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican.

Obra: Rehabilitación Ayuntamiento y edificio bodega de Gójar (Granada).

Clave: GR-88/02-A

Presupuesto de contrata: 94.778.439 Ptas.

Plazo de ejecución: 10 meses

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría E.

Fianza provisional: 1.895.569 Ptas.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 21 de agosto de 1991 a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada

fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre N. 1. «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre N. 2. «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre N. 3. «Proposiciones económicas», con arreglo al modelo adjunto como anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Los adjudicatarios de las obras deberán presentar, además, cuando se les requiera para ella, los documentos señalados en la cláusula 6.4 del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 3 de septiembre de 1991 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación n. 3 de Sevilla.

Declaraciones de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 27 de junio de 1991.— El Director General, Ignacio Mora Roche.

RESOLUCION de 2 de julio de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa. (PD. 959/91).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican.

Edificación de 17 viviendas en Villablanca (Huelva).

Expediente: H-89/790-V.

Presupuesto de contrata: 76.694.005 Pesetas.

Plazo de ejecución: 24 meses

Clasificación: grupo c, subgrupo 2, categoría e.

Fianza provisional: 1.533.880 Pesetas.

Edificación de 18 viviendas en Cala (Huelva).

Expediente: H-87/160-V.

Presupuesto de contrata: 107.169.738 Pesetas.

Plazo de ejecución: 24 meses

Clasificación: grupo c, subgrupo 2, categoría e.

Fianza provisional: 2.143.394 Pesetas.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Huelva, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 2 de septiembre de 1991 a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plz. de la Contratación 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre N. 1. «Documentación Administrativa». Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre N. 2. «Criterios Objetivos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre N. 3. «Proposiciones Económicas». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 13 de septiembre de 1991 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Declaración de urgencia: El contrato de las obras de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 2 de julio de 1991.— El Director General, Ignacio Mora Roche.

RESOLUCION de 2 de julio de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 960/91).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican.

Edificación de 76 viviendas en «Las Mareras» (Córdoba).

Expediente: CO-90/090-V.

Presupuesto de contrata: 506.944.872 Pesetas.

Plazo de ejecución: 24 meses

Clasificación: grupo c, subgrupo 2, categoría e.

Fianza provisional: 10.138.897 Pesetas.

Edificación de 48 viviendas en Medina Sidonia (Cádiz).

Expediente: CA-90/152-V.

Presupuesto de contrata: 291.617.963 Pesetas.

Plazo de ejecución: 24 meses

Clasificación: grupo c, subgrupo 2, categoría e.

Fianza provisional: 5.832.359 Pesetas.

Edificación de 40 viviendas en Jódar (Jaén).

Expediente: J-89/510-V.

Presupuesto de contrata: 158.009.155 Pesetas.

Plazo de ejecución: 24 meses

Clasificación: grupo c, subgrupo 2, categoría e.

Fianza provisional: 3.160.183 Pesetas.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial de Córdoba, Cádiz y Jaén, (respectivamente) durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 2 de septiembre de 1991 a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plz. de la Contratación 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre N. 1. «Documentación Administrativa». Los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre N. 2. «Criterios Objetivos para la Admisión Previa». Los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre N. 3. «Proposiciones Económicas». Con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 13 de septiembre de 1991 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Declaración de urgencia: El contrato de las obras de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Sevilla, 2 de julio de 1991.— El Director General, Ignacio Mora Roche.

RESOLUCION de 5 de julio de 1991, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de concurso con admisión previa. (PD. 961/91).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

Obra: Reforma y ampliación del Ayuntamiento de la Rincanada (Sevilla).

Clove: SE-89/01-A.

Presupuesto de contrata: 69.366.070 ptas.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría D.

Fianza provisional: 1.387.321 ptas.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 20 de agosto de 1991 a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado a enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

Sobre N.º 1. «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

Sobre N.º 2. «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Sobre N.º 3. «Proposiciones económicas», con arreglo al modelo que se adjunta como anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

Los adjudicatarios de las obras deberán presentar, además, cuando se les requiera para ello, los documentos señalados en la

cláusula 6.4 del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 2 de septiembre de 1991 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación n.º 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 5 de julio de 1991.— El Director General, Ignacio Mora Roche.

RESOLUCION de 8 de julio de 1991, de la Dirección General de Transportes, por la que se anuncia la presentación previa de alternativas a la tramitación de la concesión administrativa que se cita. (PD. 962/91).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes, a través de la Dirección General de Transportes, ha resuelto iniciar el trámite de concesión para la construcción de un puerto deportivo e instalaciones pesqueras en el término municipal de Nerja (Málaga).

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º de la vigente Ley de Puertos Deportivos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Ley 8/1988, de 2 de noviembre), abre pública licitación por un plazo de 50 días, contados desde el siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y en el «Boletín Oficial del Estado» —dicho plazo se contará desde la publicación posterior en el tiempo— para que quienes la deseen puedan formular peticiones alternativas.

Dichas peticiones deberán formularse según el Pliego de Bases de esta convocatoria donde se adjuntará plano de situación del emplazamiento de la citada instalación. Este estará disponible para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas en la Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Sevilla, Avda. de la República Argentina, núm. 25-5ª planta, y en la Delegación Provincial de dicha Consejería en Málaga, Avda. de la Aurora, s/n puertas 13 y 14.

Las citadas alternativas habrán de ser presentadas en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Málaga, Avda. de la Aurora, s/n Puertas 13 y 14 en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando la proposición sea enviada por correo su remitente deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación la remisión de la misma mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigido al Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la Avda. de la Aurora, s/n, puertas 13 y 14 en Málaga. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el citado Órgano con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Se presentará la siguiente documentación:

Documentación justificativa de la personalidad del licitador, comprensiva de los documentos indicados y en la forma que determina la Base Quinta, apartado Uno del Pliego de Bases por el que se rige esta convocatoria.

Documentación técnica comprensiva del estudio Técnico a que se refiere la Base Quinta apartado Dos del Pliego de Bases arriba citado.

Compromiso de constituir a favor de la Comunidad Autónoma de Andalucía fianza provisional por cuantía igual al 1,5% (1,5 por 100) del Presupuesto total de la obra cuya concesión se pretende, conforme al apartado Tres de la Base Quinta antes citada.

Declaración responsable de capacidad para contratar con la Administración, de acuerdo con la legislación de Contratos del Estado, y de conformidad con el apartado Cuatro de la Base Quinta citada.

Apertura de las proposiciones: Se realizarán por la Mesa de Contratación el día 10 de octubre de 1991, a las 11 horas en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, n.º 3 de Sevilla.

Abono de anuncio: Los anuncios en Boletines Oficiales y

Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyo efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 8 de julio de 1991.- El Director General, Damián Álvarez Sala.

RESOLUCION de 8 de julio de 1991, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso de proyecto y ejecución de obras. (PD. 963/91).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar por el sistema de concurso de proyecto y ejecución de obras, las obras que a continuación se especifican:

Clave: A5.323.693/0311.

Título: Estación depuradora de aguas residuales de Jaén.

Presupuesto de contrata: 1.961.076.417 ptas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro (24) meses.

Clasificación requerida: Grupo K, Subgrupo 8, Categoría e.

Fianza provisional: 39.221.528 ptas.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras y Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 22 de octubre de 1991 a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre N° 1. «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

En el sobre N° 2. «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre N° 3. «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras deberán presentar, además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 4 de noviembre de 1991 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación n° 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha de envío al DOCE: 15 de julio de 1991.

Sevilla, 8 de julio de 1991.- El Director General, Jaime Palop Piqueras.

RESOLUCION de 9 de julio de 1991, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la con-

tratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso del proyecto y ejecución de obras. (PD. 965/91).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a concurso del proyecto y ejecución de obra, las obras que a continuación se especifican:

Clave: A6.304.712/0311.

Título: Planta desalinizadora en Cabo de Gata (Almería).

Presupuesto de contrata: 350.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: Once (11) meses.

Clasificación requerida: Grupo K, Subgrupo 9, Categoría e.

Fianza provisional: 7.000.000 ptas.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras y Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 16 de septiembre de 1991 a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre N° 1. «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

En el sobre N° 2. «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre N° 3. «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como anexo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras deberán presentar, además, cuando se les requiera para ello, los documentos señalados en la cláusula 6.4 del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 27 de septiembre de 1991 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación n° 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: *Isi procedel.* Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 9 de julio de 1991.- El Director General, Jaime Palop Piqueras.

RESOLUCION de 10 de julio de 1991, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso de admisión previa. (PD. 966/91).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a concurso con trámite de admisión previa, las obras que a continuación se especifican:

Clave: A6.304.694/2111.

Título: Colectores y estación depuradora de aguas residuales de Cuevas de Almanzora y Anejos (Almería).
Presupuesto de contrata: 141.280.409 ptas.
Plazo de ejecución: Seis (6) meses.
Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría e.
Fianza provisional: 2.825.608 ptas.

Clave: A6.304.708/2111.

Título: Colectores y estación depuradora de aguas residuales de Los Gallardos y Los Norios (Almería).
Presupuesto de contrata: 52.111.210 ptas.
Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.
Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría e.
Fianza provisional: 1.042.222 ptas.

Clave: A6.304.693/2111.

Título: Colectores y estación depuradora de aguas residuales de Huércal-Overa. Primera Fase. (Almería).
Presupuesto de contrata: 184.438.584 ptas.
Plazo de ejecución: Seis (6) meses.
Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría e.
Fianza provisional: 2.968.772 ptas.

Clave: A6.304.707/2111.

Título: Estación depuradora de aguas residuales de Antas (Almería).
Presupuesto de contrata: 11.899.304 ptas.
Plazo de ejecución: Tres (3) meses.
Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría e.
Fianza provisional: 237.986 ptas.

Clave: A5.341.706/2111.

Título: Depósito de agua en El Ronquillo (Sevilla).
Presupuesto de contrata: 47.614.267 ptas.
Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.
Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría e.
Fianza provisional: 952.285 ptas.

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 17 de septiembre de 1991 a las 13 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberán presentar los siguientes documentos:

En el sobre N° 1. «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de las Administrativas Particulares, específico de cada obra.

En el sobre N° 2. «Criterios objetivos para la admisión previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula número 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre N° 3. «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras deberán presentar, además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Con-

tratación el día 30 de septiembre de 1991 a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación n° 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: (si procede). Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 10 de julio de 1991.— El Director General, Jaime Palop Piqueras.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 1 de julio de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de asistencia técnica que se cita. (FX91000002) (Res. P-54/91).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Contratación medios aéreos contra incendios forestales 1991-92»

Fecha de adjudicación definitiva: 1 de julio de 1991

Importe de adjudicación: 198.000.000

Empresa adjudicataria: Faasa-Helica, (U.T.E.)

Sevilla, 1 de julio de 1991.— El Presidente, Joan Corominas Masip.

RESOLUCION de 5 de julio de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia Subasto con admisión previa para la contratación de obras. Obra afecta al PER-75%. (FH91000004) (Res. Q-30/91) (PD. 950/91).

Se anuncia Subasto con admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Tratamientos selvícolas en los Montes: Coto: Mina Poderosa, Dehesa de las Minillas y Manchón del Llano, las Cantuendas, las Majadillas y el Fontanal en la provincia de Huelva».

Presupuesto tipo de licitación: 153.360.618 ptas.

Plazo de ejecución: 12 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo K Subgrupo 6 Categoría e Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de Presentación: Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de este Organismo, o enviadas por correo, antes de las 14 horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado. En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. (R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en Avda. República Argentina, 25-5º planta, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 5 de julio de 1991.— El Presidente, Joan Corominas Masip.

RESOLUCION de 8 de julio de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contratos de obras (FM90000018). (Res. P-49/91).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta sin admisión previa, de acuerdo con lo establecida en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: Obras de corrección hidrológico-forestal en la cuenca del río Guadalhorce (Arroyos Adelfa y otros). Málaga.
Fecha de adjudicación definitiva: 4 de julio de 1991.
Importe de adjudicación: 55.077.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Construcciones Alpi, S.A.

Sevilla, 8 de julio de 1991.- El Presidente, Joan Corominas Masip.

RESOLUCION de 9 de julio de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia concurso de Monografías, (EX91000008) (Res. Q-33/91) (PD. 969/91).

Se anuncia concurso de Monografías para atorgar tres premios (uno por cada tema reseñado en la Primera de las Bases). La dotación de los premios será de 500.000, 300.000 y 200.000 ptas., que corresponderán a cada una de esas tres materias indistintamente.

La presente convocatoria se atenderá a las siguientes:

BASES

Primera: Los trabajos se han de referir a los temas que a continuación se relacionan relativos al ámbito de actuación del Instituto Andaluz de Reforma Agraria (en adelante IARA) sobre regadíos, sector forestal y aplicación del programa de reforma agraria:

a) Regadíos: Podrán ser objeto de aceptación previa los trabajos relativos, entre otros, a una o varios de los siguientes apartados:

Impacto social y económico de las transformaciones en regadío.

Asentamientos colectivos e individuales realizados por la Administración en zonas regables.

Medio ambiente y regadío: contaminación, sobreexplotación de recursos, efectos paisajísticos, etc.

Optimización del uso de recursos naturales para el regadío.

b) Sector forestal: Podrán ser objeto de aceptación previa de los trabajos relativos, entre otros a uno o varios de los siguientes apartados:

Aprovechamientos de productos forestales.

Las repoblaciones y restauraciones hidrológicas de cuencas como medio de conservación de recursos naturales.

Caza y pesca. Efectos económicos y sociales: gestión de recursos.

Gestión de montes del estado, de utilidad pública, convenidos.

Incendios.

Áreas recreativas.

c) Aplicación del programa de reforma agraria: Podrán ser objeto de aceptación previa los trabajos relativos a efectos directos e indirectos de aplicación del programa de reforma agraria en Andalucía.

Segunda: Podrán acceder al concurso los españoles, Titulados Universitarios (Grado Medio y Superior).

Tercera: Los trabajos han de ser inéditos y no haber sido premiados antes del fallo de este concurso, con una extensión mínima de 200 folios de texto mecanografiados y máximo de 500 folios, sólo por el anverso y a doble espacio, sin contabilizar a estas efectos las ilustraciones y apéndices documentales.

La presentación y redacción debe estar cuidada y dispuesta para su publicación inmediata. Cuando el trabajo esté realizado en soporte magnético (compatible), se remitirá el «diskette» correspondiente.

Cuarta: Deberán presentarse, directamente o por vía postal certificado, en el registro general de los Servicios Centrales del IARA (Avda. República Argentina, 25, 5ª planta) hasta las doce

horas del día 25 de octubre de 1991 y dirigirse al Ilmo. Sr. Secretario General de organismo, con el siguiente epígrafe: para el concurso «Monografías de estudios y trabajos de interés para el IARA».

Deberá indicarse el nombre y dirección del autor, la materia a la que concurre conforme a la base primera y el nombre del director del trabajo presentado, si la hubiere.

Quinta: El Presidente del IARA designará los miembros que constituyen el Jurado y sancionará su fallo, que será inapelable.

Sexta: La dirección de los trabajos presentados será motivo de incompatibilidad para ser designado miembro del Jurado.

Séptima: El fallo del Jurado se hará público en el último trimestre de 1991.

A tal efecto, a la vista de los trabajos presentados, valorará que éstos estén sujetos, a las condiciones establecidas en la convocatoria y a su calidad científica, por lo que en caso de estimarlo oportuno podrá declararse desierto.

Octava: Todos los concursantes de la presente convocatoria deberán adjuntar declaración y compromiso de la propiedad de los trabajos.

Décima: Aquellos concursantes que hayan recibido o solicitado alguna ayuda procedente de fondos públicos para la realización de los trabajos, lo harán así constar. Asimismo acompañarán autorización de la cesión de los derechos de autor al IARA por parte del organismo o institución que los haya financiado.

Undécima: En el caso de que el organismo no publique los trabajos, la publicación, tanto parcial como íntegra, de éstos por el autor en otros medios, deberá ser con la previa autorización del IARA y mencionando el premio del que fue objeto por parte de éste, si hubiere resultado premiado.

Duodécima: La financiación de todos los premios se hará con cargo a los presupuestos del IARA de 1991.

Decimotercera: La presentación al Concurso supone la aceptación de las bases.

Sevilla, 9 de julio de 1991.- El Presidente, Joan Corominas Masip.

RESOLUCION de 11 de julio de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (FM90000026) (Res. P-51/91).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizado mediante el sistema de Contratación Directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.

Denominación: «Camino forestal del monte «El Pinar», de Casares. Málaga»

Fecha de adjudicación definitiva: 2 de julio de 1991

Importe de adjudicación: 14.500.000 ptas.

Empresa adjudicataria: Construcciones Desur, S.A.

Sevilla, 11 de julio de 1991.- El Presidente, Joan Corominas Masip.

RESOLUCION de 11 de julio de 1991, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras. (FG91000015) (Res. P-52/91).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de Contratación Directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de contratos del Estado.